



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 113-2021-GG-UPNW

Lima, 26 de noviembre de 2021.



VISTO: El Oficio N° 48-VRA-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, elevado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 085-2004-CONAFU de fecha 14 de abril de 2014, el CONAFU autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener, y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

El inciso 18) del Artículo 37° del Estatuto Social de la Universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización la organización de la universidad.

El Artículo 13° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y modificado mediante Resolución Gerencial N° 03-2020-RG-UPNWSA de fecha 17 de enero de 2020, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la Universidad”.

El Artículo 33° del Reglamento Académico General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 71-2019-RG-UPNWSA de fecha 09 de setiembre de 2019, y modificado mediante Resolución Gerencial N° 07-2020-RG-UPNWSA de fecha 28 de febrero de 2020, señala que “La Universidad convoca al proceso de admisión de pregrado dos veces al año (...). Las fechas y número de vacantes serán determinados o aprobados oportunamente por la autoridad competente a propuesta del Vicerrectorado Académico.

Mediante Oficio N° 48-VRA-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, el Vicerrectorado Académico de la Universidad eleva a la Gerencia General, la solicitud de oficialización de las vacantes por modalidad de ingreso pregrado, correspondiente al periodo académico 2022-I, elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad.

La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad, resuelve aprobar las vacantes por modalidad de ingreso pregrado, correspondiente al periodo académico 2022-I,

Estando a Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, el oficio N° 48-VRA-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, y a la normatividad complementaria;

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LAS VACANTES POR MODALIDAD DE INGRESO PREGRADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2022-I, que como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente resolución.



**Universidad
Norbert Wiener**



ARTÍCULO TERCERO.- COMUNIQUESE a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, archívese.-

Mg. Olga Flor Horna Horna
Gerente General



ANEXO I



Universidad
Norbert Wiener

VACANTES POR MODALIDAD DE INGRESO - PREGRADO - PERÍODO 2022 - I

N°	CARRERAS	MODALIDAD ORDINARIA	MODALIDAD PRE WIENER	MODALIDAD EXONERACIÓN	TOTALES
		VACANTES	VACANTES	VACANTES	TOTAL VACANTES
1	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	25	1	18	44
2	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	44	3	91	138
3	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	27	3	61	91
4	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	21	1	80	102
5	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	76	14	231	321
6	ENFERMERÍA	204	46	288	538
7	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	187	33	312	532
8	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	31	7	50	88
9	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL	20	2	34	56
10	MEDICINA HUMANA	457	56	212	725
11	NUTRICIÓN HUMANA	79	13	71	163
12	OBSTETRICIA	69	11	159	239
13	ODONTOLOGÍA	182	27	356	565
14	PSICOLOGÍA	103	20	139	262
15	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	130	23	250	403
16	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	115	19	221	355
17	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	0	0	0	0
TOTAL GENERAL		1770	279	2573	4623

Jefe de Admisión



Dirección de Servicios Académicos



Vicerrectorado Académico